FE DE ERRATAS

Referente al proceso de nombramiento 2026 del personal administrativo de la Unidad Ejecutora 726 – Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, contrato bajo el régimen del Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en marco de la Ley N.° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, y de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 000056-2026-SERVIR-PE, por error involuntario no se consideró dentro del personal postulante al proceso de nombramiento, para la etapa de evaluación preliminar del cumplimiento de requisitos, los expediente presentados por la servidora EDITH GEOVANY PAREDES CASTILLO (27/10/2026 16:57, expediente E012642746) y el servidor ZAMBRANO ANGELES CARLOS JULIO (27/10/2026- 10:56, expediente E012641943), por lo que advirtiendo la omisión incurrida, se procede a integrar el Cuadro Preliminar de Resultados, con la evaluación correspondiente a los servidores antes indicado, conforme se integra a continuación, con el siguiente resultado:

ANEXO N° 02
CUADRO PRELIMINAR DE RESULTADOS

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Verificación preliminar de requisitos para el nombramiento		Plaza orgánica presupuestada	Unidad de Organización	Cumple (SI/NO)
			Ocupar plaza orgánica al momento de la evaluación (CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumplimiento de Perfil del Cargo Curriculum Vitae-Anexo 2 CUMPLE/NO CUMPLE)			
			Resultados de la verificación de la plaza orgánica presupuesta ocupada. Corresponde indicar las razones por las cuales no cumple este requisito, de ser el caso.	Resultados de la evaluación del cumplimiento del perfil del puesto o cargo. Corresponde indicar las razones por las cuales no cumple este requisito, de ser el caso.			
43	EDITH GEOVANY PAREDES CASTILLO	31653795	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	Subgerencia de Obras	SÍ
44	ZAMBRANO ANGELES CARLOS JULIO	31668063	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CHOFER	Dirección Regional de Energía y Minas	SÍ

Huaraz, 02 de noviembre de 2026.

Los servidores civiles que cumplan con los requisitos previstos en el cuadro preliminar de resultados, serán evaluados en la siguiente etapa.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Gerencia Regional de Administración
Fierro Navarro Amhert Francisco
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
CAA N° 3239